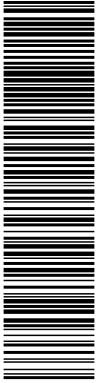


DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-02</b> <b>-11. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AGJ7A-3VLF2-2WT1U</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Delegación de Régimen Interior*  
*Secretaría General*

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 9:05 horas del día 11 de febrero de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

**CONCEJALES:**

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

**SECRETARIO GENERAL:**

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

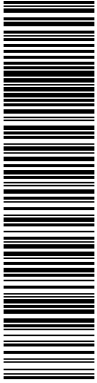
**INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:**

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

No asiste el Concejel D. Miguel Gómez Herrero.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-02 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AGJ7A-3VLF2-2WT1U Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2021.**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2021.

**2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 1 y 7 de febrero de 2021, ambos incluidos.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

**3º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.**

**3.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación de obra para la reparación de dos pistas de tenis de hormigón poroso en el Polideportivo Municipal de Aranjuez. CON 37/2020 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

**3.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de audiovisuales para la colección de la Biblioteca Municipal de Aranjuez. CON 18/2021 SU AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

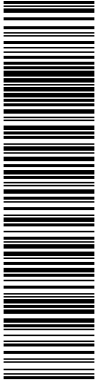
**3.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos municipales del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 14/2021 SE NE.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

**3.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad Patrimonial. RP 38.16**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-02</b> <b>-11. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AGJ7A-3VLF2-2WT1U</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 940983 AGJ7A-3VLF2-2WT1U A7AD4EEA4C21ED03BE16BBFE5986CC3E9CDB6D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Delegación de Régimen Interior*  
*Secretaría General*

#### **4º. Asuntos de personal.**

##### **4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones de Oficial Jardinero.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

#### **5º. Turno de urgencia.**

##### **5.1. Propuesta del Concejal Delegado de Educación sobre aprobación de las bases para la concesión de ayudas para la realización de actividades socioeducativas en los días no lectivos de Semana Santa, Curso 2020-2021.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

##### **5.2. Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta sobre solicitud de ayudas derivadas de la borrasca Filomena.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Firmado electrónicamente.